

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Avenida de Vigo, Hoteles de Miral, número 2
piso 2.º, derecha.—Teléfono número 154
SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAMPATA
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Herma-
no.—Teléfono número 153
DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3.50 pes.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 30 id.
N. mere anelo. 00.05 id.
Id. atrasado. 00.10 id.
ANUNCIOS
Precios convencionales
PAGO ADELANTADO

Los malhechores del bien

—Ustedes, que han visto la función de Benavente, ¿qué es eso de Los malhechores...?
—Pues mire V... los hipócritas, los fariseos...
—Muy bien. ¡Duro con ellos!... Pero se me ocurre una duda. ¿No es la hipocresía el homenaje que hace el vicio a la virtud? Pues... deben llamarse Los bienhechores del mal.
—¿Y qué más dice Benavente? ¿Dónde están los malhechores?
—En síntesis se puede decir que aquello es Amor y Libertad!
—¿Amor libre?
—No, Amor, Altruismo, Bien... y Libertad para realizarlo.
—¡La libertad del bien! ¡Admirable! esa es la moral pura!
—Pérez Galdós predicando Amor y Ciencia, ó la Harmonía entre la ciencia y la fé, que dijo El Imparcial...; Benavente exhortando a la Harmonía entre la libertad y el bien.
—¡Esos son los Santos Padres del siglo XX!
—¿Dónde está ese sectarismo que aplaude rabiosamente el público de Electra?
—No creen ustedes que ese fanatismo lo llevan dentro los espectadores entusiastas?
—Pero, entonces, ¿quiénes son los malhechores del bien?
—¡Amor, Libertad, Ciencia, Arte... todo esto es el Bien!
—Los que con semejantes ideales hacen el mal... esos me parece que son los malhechores del bien.

Las Jurdes

Notas de una excursión.

Para buscar la belleza tranquila de los montes, reverdecidos por los helechos y salpicados de sangre por el fruto del madroño; para recorrer el país jurdano en caravana de turista, caminando por barrancos escondidos entre brezales y bañando las pupilas en un panorama de prístina hermosura, hará mal quien busque un día invernal y pretenda gozar de la sensación tranquila en tiempo inseguro.
El que quiera sentir emociones fuertes y contemplar las sierras entre ropaje de nieblas, ceñidas por el viento libre, remojadas por la lluvia rebelde; salga ahora de su vida sosegada y regresará de las Jurdes satisfecho de haber gozado los furios locos de la naturaleza salvaje.
Nosotros estamos saboreando la tranquilidad de la vida quieta.
En excursión a las Jurdes salimos estos días ansiosos de conocer ese país de leyenda, ese rincón del mapa que aparece ante todos como un caso de estancamiento, como alegoría de la impotencia de una raza, que asida a sus peñascos, encerrada en la hondonada de sus montes, vive libre con la libertad del bruto.
Pero antes de entrar en aquel país jurdano es menester franquear las vallas montañosas que le aislan del mundo; atravesar las cimas que le guardan como en santuario de roca.
Si alguien conoce ya el puerto del Robledal admire a estos hombres que comienzan a doblarlo cuando nubes negras, preñadas de agua, cierran el cielo, aquel pedazo de cielo apoyado con nubes perennés en los picachos de la montaña.
Se llega a la cumbre del Robledal caminando sobre mulos que aseguran su planta al borde de las tajaduras; quedan atrás las cuatro chozas de Río Malo, primera avanzada de las Hurdes. Aquí empezamos a comprender la brusca realidad de lo hasta entonces increíble; como escrescencia del terreno mismo se levantan las viviendas de tierra, tejadas de pizarra; por

un boquete estrecho y bajo se entra en aquellas madrigueras, último escalón de la vivienda humana, que parece más bien perfeccionamiento de la guarida animal, reformada por el instinto.
Allí han nacido hombres, hermanos nuestros, entre aquellos brezos, en la margen del río espumoso y claro siguen viviendo sin ansia de otro mundo, apegados a sus canchales infecundos como a la ubre de su vida.
Dentro de las chozas no tienen más luz que la que filtra el campo por la boca de la hura, sobre el piso de julechus secos, hociquean los cerdos y descansan las crías humanas envueltas en estiércol; juntos viven, gruñendo los unos mientras rebuscan piltrafas, callados los otros porque no sienten ni la intensidad de su alma, yacastada, ni la del monte que les acuna, sosteniéndoles en su regazo.
Las jaras que se queman les envuelven entre humo; sólo ellos pueden respirar en aquel ambiente; sólo sus ojos blancos, húmedos, de pupila muerta, resisten inmóviles el chisporroteo del tronco reseco, el vaho de podredumbre que despiden los julechos y la humareda que tinte las paredes y atraviesa entre las juntas de la pizarra para seguir respirando y coronar la alquería con una nube que huye a lo alto.

Linkassin

EL DIA POLITICO

Madrid 8.
A juzgar por las palabras pronunciadas esta mañana por el ministro de la Gobernación, que transcribe en síntesis más adelante, no parece exacto que en el asunto llamado cuestión militar haya el Gobierno tomado acuerdo alguno.
Sigue en pie el problema jurídico. Parece que el ministro de Gracia y Justicia, ponente en cuestión tan importante, no ha terminado su trabajo, y entre tanto no podrá ser conocida la resolución del Gobierno.
Dígame lo que quiera, la circular del ilustrado fiscal del Supremo encargando a los funcionarios del ministerio público actividad y severidad en el castigo de los que ofendan cualquiera colectividad del Ejército, de la Armada y de la Iglesia y los ataques a la integridad del territorio nacional, no ha satisfecho por completo al Gobierno. El jefe del mismo la encontró larga; algún ministro excesiva y otros poco energética.
Mas por espíritu de transacción y por ser el citado documento oficial una resolución de carácter interino, mientras Gobierno y Cámaras resuelven en definitiva, ha sido aceptada y llevada hoy a las columnas de la Gaceta.
Tenía, pues, razón el Sr. Moret al decir que él no había dicho la última ni la primera palabra en tal materia. Dijo en la duda su pensamiento, trató con cierta ironía la actitud de la prensa liberal, inclinada a que entendiesen los tribunales militares en los delitos, objeto de la polémica jurídica, por miedo a caer en la ley de difamación.
Quiere esto decir que el presidente del Consejo prefiere la ley última a la reforma del artículo 7.º del Código militar de Justicia. Ni se puede negar, ni hay razón para afirmarlo.
Lo único cierto, es que el asunto se ha discutido en más de un Consejo de ministros, pero sin haberse planteado una solución definitiva.
Se han hecho tanteos y exploraciones; nada más, pero hay necesidad de saber cómo piensan los de la extrema izquierda del partido gobernante para ver hasta qué punto se pueden satisfacer otras aspiraciones.
Hé aquí las manifestaciones del ministro de la Gobernación:
Considera como dato de información

plausible lo propuesto por La Correspondencia Militar en lo referente al artículo 7.º del Código, pero no como una solución.

Duda de que, antes de la boda de Infanta, se lleve a Consejo el asunto, pues planteado que sea tendrá sus consecuencias.

De las palabras del conde de Romanones parece deducirse que existen diferencias en el gabinete en lo tocante a esta cuestión.

El mismo ministro juzgando personalmente la reforma del artículo 7.º, que apradina La Correspondencia Militar, ha dicho que además de llevar los delitos al fuero de guerra, establece el delito por los signos y nuevas penas.

El Gobierno agradece todas las informaciones que se hagan para la solución de este asunto, que debe ser meditada.—Mencheta

Del Ayuntamiento

Se ha concedido licencia de obras a D. Gregorio Encinas para construir un ramal de cloaca para servicio de la casa número 1 de la calle de Raspagatos.

Se ha acordado colocar filas de bancos para mayor comodidad del público en el salón de sesiones.

La Corporación municipal ha acordado que pase a la comisión de obras una proposición sobre el arregio de los pasos de la Estación y del Rollo, con otros ruegos relativos a mejoras en el matadero y el derribo de una casa de la plaza de la Verdura.

El Ayuntamiento ha aprobado por 15 votos contra 8 que no pase a la comisión de Hacienda la consignación de presupuestos para el presente año de 1906.

La comisión de Gobierno interior ha presentado a la Corporación una proposición para proveer de uniformes a la guardia municipal, siendo aprobada, lo mismo que otra referente a facultar a los jefes de los distintos departamentos y oficinas municipales para que, de común acuerdo, distribuyan los asuntos entre el personal a sus órdenes, asignándole el servicio que a sus aptitudes y conocimientos corresponde.

Esta última proposición fué aprobada por 14 votos contra 9.

Se ha aceptado la proposición del arquitecto, referente a la concesión de licencia para la toma de aguas.

El Ayuntamiento se ha mostrado conforme con la subasta del servicio de elevación de aguas y de entrega del edificio y máquinas del nuevo contrastista.

El concejal D. Bernardo Cachorro ha puesto en conocimiento de la Corporación que renuncia el cargo, acordándose no admitir la renuncia.

Se ha acordado que pase a la comisión correspondiente un ruego sobre la conveniencia de adoptar medidas que evitaren que el agua de que se sirve el vecindario sea turbia.

VACACIONES

Con motivo de la boda de Infanta D.ª María Teresa, se ha dispuesto que en las Escuelas especiales dependientes del ministerio de Fomento no haya clases los días 11, 12 y 13 del actual, como se ha ordenado respecto a las Aeademias miitares y centros oficiales de enseñanza.

DE SOCIEDAD

Ha llegado
Se encuentra en Salamanca el catedrático del Instituto de Zamora don Eustaquio García Laserna.

Se encuentra en su finca "El Arroyo", la señora marquesa de Garcigrande.

Enfermos
Ha sufrido una difícil operación quirúrgica la señora de D. Angel Arcos.

Afortunadamente, se encuentra restablecida.

La señora de D. Gaspar Alba continúa mejorando de su grave enfermedad.

Se encuentra enferma ligeramente la señora viuda de D. Tomás Alonso.

Deseamos su alivio.

La señorita Carmen Carnero se encuentra muy aliviada en la dolencia que padece.

MAREYT.

El Lábaro,

diario de Salamanca, publica suplementos mensuales ilustrados
Abono especial para los señores suscriptores de EL LÁBARO: un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos.
Cada suplemento al público, veinte céntimos.

INFORMACION TELEGRAFICA

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

FIRMA DEL REY

Recibido anoche después de la salida del periódico

POR TELEGRAMA.

GRACIA Y JUSTICIA.

Magistrados

Madrid 8, 18.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Renunciando para consejero de órdenes militares D. Alonso Coello, sustituyéndole D. Joaquín Artega. Nombrando canónigo de Tortosa a D. Antonio Pacín.

Idem magistrado del Tribunal de lo Contencioso a D. Emilio Alacar.

Idem presidente de sección de Audiencia de Jaén a Fernández Polanco.

Idem íd. íd. de Toledo a Gota-rredonda Marco.

Idem magistrados de Bilbao a don Manuel Marina, D. Juan Fort Beulloch y D. Manuel Pérez Rodríguez.

Idem íd. de Murcia a D. Manuel Gómez Pardos.

Idem íd. del Supremo a D. José Fernández Flor, D. Antonio Martínez Lage López.

Idem presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Eduardo Ruiz García Flita.

Idem presidentes de sala de la Audiencia territorial de Madrid a don Miguel López Saa y D. Tomás Domínguez Abarrategui.

Idem magistrados de la Audiencia territorial de Madrid a D. Baldomero Gullón López y D. Ramón Nieto Rodríguez.

Idem oficial tercero de la Dirección de Registro a D. Carlos Bru.—Mencheta.

REVOLUCIÓN EN RUSIA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Las comunicaciones.—El hambre

SAN PETERSBURGO 8.—El Estado Mayor general no ha recibido desde hace tres semanas ninguna noticia de la provincia transcaucásica.

Los caminos de hierro de Siberia y las líneas de Vladicaucaso y Samara-Llatovist están en poder de los huelguistas.

Un hambre espantosa reina en las provincias de Orel, Pensa y Riazan.

Gente que se retira

SAN PETERSBURGO 8.—La Gaceta pretende saber que, a consecuencia de los desórdenes de Tiflis, el teniente imperial del Cáucaso, conde Dorontow-Datchow, se ha retirado con su familia y su séquito a un monasterio fortificado y custodiado por las tropas.

Descubriendo tramas

SAN PETERSBURGO 8.—La agencia telegráfica rusa ha recibido informes de buen origen acerca del siguiente descubrimiento:

Los comités, en cuyo nombre se ordenó a los obreros de varias empresas que suspendiesen el trabajo, no existían en realidad, y las órdenes en cuestión emanaban de revolucionarios aislados que aterrorizan a los obreros.

La Gaceta de la Industria y Comercio afirma, refiriéndose a telegramas recibidos, que las comunicaciones telegráficas de Astrakan y Bakou por Petrosk siguen funcionando.

Por despachos del 3 de Enero puede deducirse que el orden reina en las fábricas de explotación de nafta situadas cerca de Bakou y que ningún síntoma inquietante se manifiesta actualmente; si bien en determinadas fábricas se han suspendido los trabajos.

La fiesta resultó brillante.—Mencheta.

POR LOS MINISTERIOS

POR TELEGRAMA.

DE GRACIA Y JUSTICIA.

Dimisión retirada

Madrid 9, 7.15.

El fiscal del Supremo, Sr. Ruiz Valarino, dándose por satisfecho con las explicaciones dadas por el presidente del Consejo y el Sr. García Prieto, ha retirado la dimisión.

Lleva muy adelantada la memoria sobre el estado social en Barcelona. DE FOMENTO.

Viaje del ministro

Madrid 9, 7.15.

El día 12 ó al siguiente, á lo sumo, marchará el Sr. Gasset á inaugurar las obras del pantano del Guadalcacín.—Mencheta.

La conferencia de Algeciras

Los yanquis

LONDRES 8.—El Times publica un telegrama de Washington, en el que se dice que ningún ministro estima, en contra de lo que se ha dicho, que los Estados Unidos tengan en Marruecos derechos superiores á los de las demás naciones.

El telegrama citado añade que la norma de conducta que los Estados Unidos seguirán en Algeciras se inspirará en consideraciones de política general más favorable para Francia é Inglaterra que para Alemania.

NOTAS POLITICAS

POR TELEGRAMA.

La cuestión militar

Madrid 9, 12.

Núm. 29.

El Imparcial continúa su información sobre la reforma del Código.

Hoy publica un artículo, en el que se muestra optimista respecto á la terminación de la cuestión militar. Opina que no se dilatará mucho la solución del conflicto.

Cree que debe terminarse antes de que marche el duque de Almodóvar á Algeciras para asistir á la conferencia internacional.—Mencheta.

ECOS DEL EXTRANJERO

POR TELEGRAMA.

La Princesa de Batemberg

Madrid 9, 11.30.

Núm. 51.

Paris.—Ha llegado á París la Princesa Ena de Batemberg, futura esposa del Rey de España.

Va de paso para Biarritz.

El parlamento inglés

Londres.—El Rey Eduardo ha firmado la disolución del Parlamento inglés.

Durará cinco años.

Polonia en estado de sitio

Paris.—La agitación separatista crece en Polonia hasta el punto de haber sido declarada la ciudad en estado de sitio.—Mencheta.

BAILE REGIO

POR TELEGRAMA.

Madrid 9, 11.45.

Núm. 63.

En el hotel de la Infanta D.ª Isabel se celebró anoche el anunciado baile para solemnizar las capitulaciones de la boda de la Infanta María Teresa y el Príncipe de Baviera.

El salón del baile estaba lujosamente amueblado y decorado.

Asistió toda la familia real, el Príncipe de Baviera, los ministros, los diplomáticos y distinguidas damas y caballeros de la aristocracia madrileña.

La fiesta resultó brillante.—Mencheta.

Del extranjero

(TELEGRAMAS DE FABRA)

De Pekin

COLONIA 8.—Dicen de Pekín: Es seguro que se publicarán informaciones exageradas sobre las colisiones que se han producido aquí entre soldados de las diferentes tropas protectoras.

En un principio, lo ocurrido fué que algunos soldados japoneses, bajo la influencia de las fiestas de Puerto Arturo trataron de provocar á varios holandeses, los cuales, encontrándose en número muy reducido, recla-

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Por el Rectorado se han hecho las siguientes propuestas de maestros para las escuelas que fueron anunciadas a concurso de traslado en el mes de Octubre último:

Escuelas de niños.—D. Felipe Lambert Muñoz y D. José Santamaría Ortiz, para las dos vacantes en la capital de Zamora denominadas "San Frontis," y "San Lázaro," respectivamente, dotadas con 1.375 pesetas; para las de Madroñera y Torrejuncillo con 1.100 pesetas, y Cuacos Joste y Torrecillas de la Tiesa con 825 pesetas, en la provincia de Cáceres, D. Francisco Carrasco Martín, D. Domingo Santos Saigüés, D. Melquiades Marcos Rodríguez, D. Primo de Miguel Garrido y D. Francisco Sánchez Solís; para las de San Felices de los Gallegos y Robleda con 825 pesetas, en la provincia de Salamanca, D. Bernardo Sánchez Martín y D. Francisco Cuesta López, y para la de igual sueldo de San Esteban del Valle, en la provincia de Avila, D. Manuel Cebrían Milano.

Escuelas de niñas.—Para la Regencia de la Escuela Normal de Maestras de Avila, con 1.625 pesetas, D. Rosa María Fernández Campo; con 1.375 pesetas, D. Carmen Godoy García, para la de Béjar y D. Victoria Ríos-Fríos de Guzmán para la de Zamora, denominada de "Santo Domingo," con 1.100 pesetas D. Julia Domingo Pérez y doña Vicenta Valles Vela para las dos vacantes en Villalpando (Zamora) y D. María Mendo Solís y D. Felicitación Merás Dueñas, para las de Arroyo del Puercó y Montánchez (Cáceres); D. Eloísa Torre Gonzalo para Navas del marqués (Avila); D. Isabel Vidarte Meléndez y D. Victoria Jiménez González, para Alcuéscar y Zarza de Montánchez (Cáceres); D. Juana González Hernández y D. Floriana Hernández García, para Carbajales de Alba y Tagarabuena (Zamora) con 825 pesetas.

Estas propuestas, juntamente con la clasificación de todos los aspirantes que han acudido al concurso de traslado, se publicarán muy pronto en la Gaceta de Madrid, a donde han sido remitidas con este objeto, para que los concursantes que se crean perjudicados formulen reclamación.

Por falta de aspirantes han quedado sin ser adjudicadas las escuelas de niños de Aldeacentenera (Cáceres) y Arrabal (de Zamora) y las de niñas de Eljas y Guijo de Granadilla (Cáceres) y Pozoantiguo (Zamora), dotadas con el sueldo de 825 pesetas, que serán incluidas en las oposiciones, cuyos ejercicios comenzarán el día 24 de este mes.

—En virtud del concurso único publicado en la provincia de Zamora en el mes de Septiembre último, ha hecho igualmente el Rectorado las propuestas siguientes:

D. Gregorio Lesma Gregorio, para Molemuélas de la Carbalada; D. Juan Rodríguez Montesinos, Uña de Quitana; D. Francisco Pardo Heras, Santa Clara de Avedillo; D. Cándido de San Antonio López, Caizo; D. Juan Portillo Román, Matilla de Arzón; D. Tiburcio Pérez Quintana, Porto; D. Jesús Girón Calvo, Monfarracinos; D. Benito de la Iglesia Villaveza, Santibáñez de Tera; D. Antero de San Daniel, Fuenteencalada; D. Jerónimo Curto Iglesias, Villanueva de Valrojo; D. Ángel Fernández Delgado, Berciano de Vedrales; D. Heliodoro González Sánchez, Moratones; D. Dionisio Muñozerro Saez, Rionor de Castilla; D. Mauricio Carmona Rodríguez, Santa Cruz de Abranes; D. Santiago de la Vega Rivero, Gallegos del Pan; D. Jesús del Palacio Morales, San Pedro de la Nave; D. Ramón Tomé Pérez, Piedrahita de Castro; D. Manuel Rodríguez Bonifaz, Mozar; D. Alfredo Domínguez Escaja, Muga de Alba; D. Bienvenido Prieto de la Mata, San Pedro de Zamudia; don Manuel Montalbo Miguel Pontejos, y D. Gil Blanco Gazapo, San Martín de Castañeda.

D. Regina Alonso García, para Casaseca de Campañón; D. Victoria de la Cruz Galván, Argujillo; D. María Fernández Marcos, Roelos; D. Gabriela Guerra Vicente, Abellón; doña Leovigilda Cepeda Haro, San Martín de Vajerraduey; D. Concepción López Iturbe, Quiruelos de Vidrales; doña Tomasa Parrado Martínez, Coomonte; D. Luisa Hernando Hernández, Madera; D. María Bellido Jiménez, Anta de Rioconejos; D. Manuela Hernández Castro, Badilla; D. Felipa Benés Sanz, Junquera de Tera; doña María Viñuela Guardido, Tola; D. María Cruz Asenjo, Fresno de la Carballeda; D. Dolores Hernández Alvarez, Ungilde; D. Hipólita Cannero Ferrero, Pumarejo de Tera; D. Maximina Yañez, San Justo; D. Dolores Albarrán López, Hedrañas; D. Margarita Segurado Porras, Villagarcía; D. Maltide Hernández, Puercas; D. Genoveva González, Barjacoba, y D. Cándida Liedo Alvarez, Pedrosa de Carbalada.

—Han obtenido jubilación por edad los maestros de Macótera y Florida de Liébana (Salamanca); D. Francisco García Vega y D. Eusebio Julián Barrado, respectivamente, y el de Lauseros (Zamora) D. Sebastián Blanco Salvador.

GACETILLAS LOCALES

En el suplemento ilustrado correspondiente al mes de Enero publicaremos interesante información de Peñaranda de Bracamonte, empezando así una serie de informaciones gráficas y descriptivas de la vida de nuestra provincia en los pueblos y regiones de mayor importancia.

El suplemento próximo, dedicado a Peñaranda, entre otros originales, contendrá una breve noticia histórica de aquella culta villa, costumbres y tradiciones, linajes y familias.

Retratos de personalidades y vistas de monumentos y calles, instantáneas de costumbres populares.

Del 14 al 31 de Diciembre de 1905 se repartieron a los pobres en las Cocinas Económicas, por cuenta de las conferencias de San Vicente de Paul, 1954 raciones, que consisten en pan, sopa y cocido. Con bonos comprados se presentaron 453 de raciones y 334 de sopa.

El distinguido fotógrafo D. Venancio Gombau ha expuesto en el escaparate de Calón algunas de las fotografías obtenidas en la reciente excursión a las Jurdas.

Son preciosos trabajos que acreditan al notable fotógrafo.

El Sr. D. Enrique Esteban ha mandado a las Cocinas Económicas una arroba de tocino.

Ha sido trasladado a Salamanca el aspirante primero de Correos D. Jacinto Juanes García, que prestaba servicios en Palencia.

INTERESANTÍSIMO.—En la Vaquería Suiza, Afueras de Sancti Spiritus, letra B, se venden a precios muy limitados toros, vacas paridas y preñadas, añejas, terneras de 4 a 6 meses y recién nacidas. Todo de pura raza holandesa y a escoger.

El gobernador civil interino ha enviado a Ciudad Rodrigo, para su distribución entre los pobres, la cantidad de 400 pesetas, procedentes de los fondos de caridad y venta de mercancías abandonadas en la estación del ferrocarril.

Según leemos en la prensa de Burgos, ayer por la mañana le fué administrado el Santo Viático al presbítero D. Tomás Marcos Bermejo, profesor de aquella Universidad Pontificia y paisano nuestro.

Deseamos su alivio. Nos escribe D. Gregorio Encinas dándonos cuenta de las gestiones que él ha practicado para que las autoridades presten auxilio a una pobre, llamada Felipa Mata, que fué encontrada por él, comunicante en el barrio de San Vicente completamente abandonada.

El gobernador civil interino ha enviado al fiscal el último número del semanario El Microbio para que depure las responsabilidades a que haya lugar por un artículo de denuncias contra los inspectores de vigilancia.

En las inmediaciones del cementerio de Saldeana ha sido hallado el cadáver de un niño de dos a tres años de edad. No ha podido ser identificado el cadáver. El Juzgado instruye diligencias.

D. Valentín López, propietario de los Baños de Calzadilla, nos ha enviado un calendario de los que regala a sus amigos. Muchas gracias.

Ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa el presbítero D. Joaquín Lozano Castellano.

Uno de estos días empezará a publicarse en León un nuevo periódico titulado El Diario de León, que recibirá las aspiraciones del ilustre Obispo de aquella diócesis y que representará en la prensa la misma dirección y criterio que EL LABARO en Salamanca.

Esta noche se estrenará en el teatro Español, de Madrid, el drama Verdad, original de D. Emilia Pardo Bazán.

En breve se colocará una acera que atraviese la carretera de Vigo, frente de la Delegación de Hacienda.

Esta noche sale para Gijón, donde actuará en el teatro Jovellanos, la compañía Montijano.

EDICION DE LA TARDE EN SALAMANCA

Anoche, en la sesión del Ayuntamiento, se desechó por unanimidad una proposición del Sr. Partearroyo, que envolvía voto de censura para el alcalde.

Esta tarde se ha verificado una reunión preparatoria para organizar la "Juventud Conservadora," en Salamanca.

A ella han concurrido los señores Iscar Peyra (D. F.), Peña, Cimas Leal, Santiago Mansilla (D. R. y D. V.), Maiceira (D. F.), Arenzana, Colba (D. F.), González Cobos (D. J.) y Cuesta (D. R.).

LA CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

Las introducciones de la circular son las siguientes:

1.ª Los señores fiscales solicitarán de la autoridad superior gubernativa de su provincia que de toda publicación que no sea libro, hecha por la imprenta, gráedeo u otro medio mecánico se

mejante, se le remita inmediatamente un ejemplar, que examinarán por sí mismos ó por medio de sus auxiliares, y si hubiese conceptos ofensivos para alguna colectividad del Ejército, de la Armada ó de la Iglesia ó algún ataque, cualquiera que sea su entidad, para la integridad nacional, formulará en el acto la correspondiente querrela criminal, cuidando de que se cumpla sin dilación lo que prescribe el artículo 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.ª Se pondrá de acuerdo con la misma autoridad gubernativa para que ésta les comunique, con la premura que el caso exija, cualquier otro ataque por la palabra ó por el hecho que se cometa contra la integridad ó independencia de la Nación, para deducir igual querrela, debiendo tener presente, si se trata de Asociaciones, lo que disponen los artículos 14 y 15 de la ley de 30 de Junio de 1887 y el artículo 193 del Código penal.

3.ª De todo sumario que se forme por los delitos á que se contraen las dos reglas anteriores, los señores fiscales darán parte por escrito, suficientemente expresivo, á esta fiscalía.

4.ª Esos sumarios, si se instruyeran en la capital de la provincia, serán impecionados personalmente por el fiscal ó por uno de sus auxiliares, y si fuera de la capital, reclamarán del juez instructor que les remita cada ocho días testimonio de adelantos.

5.ª Una vez iniciado el sumario, procurarán los señores fiscales que marche aquél con la rapidez que el espíritu y la lectura de la ley reclaman, haciendo constar qué sea la persona responsable, por el orden que menciona el art. 14 del Código penal, exigiéndole fianza adecuada y efectiva para permanecer en libertad, si la pena impuesta al delito lo consintiese, y solicitando desde luego la prisión si el que se persigue se halla comprendido en el artículo 248 de dicho Código.

También cuidarán los repetidos funcionarios que se cumpla con toda exactitud lo que prescriben el artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6.ª Terminado el sumario y remitido á la Audiencia, los señores fiscales no podrá á pedir, cuando se trate de delitos de los antes mencionados, el sobreseimiento sin previa consulta á este centro, con expresión de los datos necesarios para formar juicio de la procedencia ó improcedencia de tal pretensión, y en todo caso se atenderá á las instrucciones que se les diere.

7.ª Abie to que sea el juicio oral, habrán de vejar los señores fiscales por que se abrevie la tramitación cuanto sea posible, dentro de los preceptos de la vigente ley procesal.

8.ª Lo mismo para redactar las conclusiones provisionales, que para la actud que en la sesión del juicio haya de tomar el funcionario fiscal que á él asista, se observará lo que dispone la circular que en 9 de Febrero de 1894 dictó, siendo fiscal, el ilustre funcionario que hoy tan dignamente preside este tribunal Supremo, entendiéndose que la Memoria de que habla el número 3.º de aquélla habrán de elevarla los fiscales provinciales á esta fiscalía.

9.ª Si la sentencia que recayere no fuera conforme con las conclusiones autorizadas del ministerio fiscal, los señores fiscales prepararán, siempre que eso ocurra, el recurso de casación por infracción de ley, sin perjuicio de interponer el de quebrantamiento de forma si hubiere algún vicio de procedimiento que lo autorizara.

10. En el caso de dos condenas sucesivas en el delito de rebelión, á que se refiere el art. 5.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, los señores fiscales estarán obligados á remitir certificación de dichas condenas á esta fiscalía, procediendo con toda premura en el cumplimiento de este deber.

11. Dichos funcionarios enviarán desde luego á esta fiscalía, en el término de ocho días, relación circunstanciada y por separado de todas las causas por delitos objeto de esta circular que se hallen pendientes en su Audiencia ó los Juzgados de su provincia, expresando el lugar donde el delito se cometiera, fecha de incoación, clase del delito, nombre del procesado y concepto en que lo fuere, y estado en que se encuentren las diligencias.

Telegramas de la tarde

DE CEUTA

En Ceuta se ha inaugurado un banco de pescadores, que es el primero que se ha creado en España.

Ha sido fundado por la comisión de la junta de Beneficencia de Cádiz, que ha asistido á la inauguración.

Ha ido también á Ceuta, para asistir á la inauguración, el gobernador de Cádiz.

Se les ha dispensado un entusiasta recibimiento.

En la iglesia de la Virgen de África se han celebrado funciones religiosas en sufragio del alma del Obispo de Barragán, que legó á su muerte todos sus bienes á tan humanitaria fundación.

El señor Bernal felicitó al gobernador civil de Cádiz, haciendo resaltar la nota de ser el primero de los gobernadores que ha visitado á Ceuta.

Entre los pescadores reina gran entusiasmo.—Mencheta.

DECLARACIONES DE CANALEJAS

El número de A B C de hoy publica las declaraciones hechas por el señor Canalejas á uno de sus redactores.

En todo lo que dijo el Sr. Canalejas al periodista, dá muestras de ministerialismo, pareciéndole bien el programa del gabinete y estando decidido á jugar á Moret en todo.

Los maliciosos reconocen en estas declaraciones á un convencido para la presidencia del Congreso.

Respecto á la cuestión militar, se muestra partidario de la jurisdicción civil para juzgar los delitos de imprenta.

Estima el Sr. Canalejas factibles cuantas promesas ha hecho en el Parlamento y en las Asambleas populares.

Los ideales suyos y cuantas manifestaciones políticas ha hecho públicamente, creo el Sr. Canalejas que las realiza el partido liberal.—Mencheta.

CACERÍA REGIA

Madrid 9, 14. Núm. 85.

El Rey marchó esta mañana en automóvil á las posesiones que el Cardenal Sancho posee en Toledo.

Allí pasará el día cazando, regresando por la noche en tren á Madrid.—Mencheta.

EL CONSEJO DE HOY

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

El conde de Romanones nos dijo que en él se ocuparán los ministros del programa que desarrollarán en el Parlamento.

—Y de la cuestión militar, ¿no traerán ustedes? le preguntamos.

—No, A ese punto no tocaremos por ahora.—Mencheta.

LA BOLSA

Madrid 9, 16,30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, hoy, and PREC. D. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amor. de obs., Acciones del Banco de España, Idem de la O. A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París, Obligaciones azucareras Sección General, Acciones preferentes de fd., Idem ordinarias id.

BOLSA DE PARÍS

París 8. Exterior español, 91'50 (apertura). 3 por 100 francés, 98'8 (apertura). FABRA.

maron la ayuda de los soldados alemanes. Estos acudieron apresuradamente, pero su intervención fué de una naturaleza tal de moderación, que las riñas no llegaron á adquirir caracteres de gravedad. Esto es reconocido expresamente por el Gobierno japonés de la plaza.

Al día siguiente se reprodujeron las colisiones: primero entre japoneses y holandeses y después entre japoneses y franceses. Por la noche hubo una tercera colisión entre japoneses y alemanes, de los cuales cinco resultaron heridos, uno de ellos de suma gravedad.

Estos incidentes son objeto de un proceso que siguen actualmente las autoridades militares, las cuales determinarán sin duda con toda imparcialidad quiénes son los verdaderos culpables.

En Manila

—NUEVA-YORK 8.—Según un telegrama de Manila, la guarnición se halla en pié de guerra.

Tres regimientos han adoptado el traje de campaña y están prevenidos para cualquier eventualidad que pudiera surgir en China.

Francia y Venezuela

NUEVA-YORK 8.—El corresponsal del New-York Herald en Caracas telegrafía que el reglamento en vías de llevarse á efecto para allanar las dificultades, entre Francia y Venezuela se ha retardado á causa de la tentativa de Francia de obligar al presidente Castro á reconocer á monsieur Taigny, encargado de los asuntos de la nación francesa.

Incendio en una mina

LONDRES 8.—Desde Tokio telegrafían al Daily Telegraph diciendo que el día 4 se produjo un voraz incendio en una mina de Innoi, á consecuencia del cual murieron abrasados los obreros.

Los anticlericales franceses

PARÍS 8.—Los periódicos radicales dicen que los electores senatoriales aprobaron ayer la política anticlerical que ha seguido Francia durante los últimos años.

Los órganos de oposición hacen resaltar el hecho de que los gubernamentales no han conseguido ningún progreso digno de tenerse en cuenta.

Telegramas de provincias

BARCELONA.

Visita de cuarteles

Madrid 9, 7-15. De Barcelona dicen que el capitán general visitó el cuartel de Atarazanas, visitando el noveno regimiento montado de artillería y el cuarto mixto de ingenieros.—Mencheta.

ZARAGOZA.

Fábrica de moneda falsa

Madrid 9, 11-15. Núm. 52. La policía de Zaragoza, después de practicar activas pesquisas, ha descubierto una fábrica de moneda falsa en el sótano de una casa situada en el Paraje del Pilar.

En el sótano donde fué hallada la fábrica no había persona alguna. La policía hizo los trabajos necesarios encaminados á la averiguación del paradero del falsificador, logrando averiguar de un modo cierto que el falsificador se halla actualmente en Barcelona, que es donde radica el centro principal de la falsificación de moneda, pues la de Zaragoza no es más que una especie de sucursal.

En el sótano había varias herramientas del oficio, como lo prueba el haber sido ocupada por la justicia una máquina troqueladora, varias facturas y algunos lingotes de plata.

En Barcelona se trabaja para averiguar el paradero del monedero falso.—Mencheta.

GERONA.

Muerte del Obispo

Madrid 9, 12. Núm. 63. Ha fallecido el Excmo. Sr. Obispo de Gerona, D. Tomás Sivilla y Gerner. Su muerte ha sido muy sentida.—Mencheta.

DE MELILLA

Madrid 9, 11-30. Núm. 50.

Dicen de Melilla que el delegado de Sanidad, encargado de hacer el servicio en el puerto, ha negado el despacho de la patente al vapor francés Zanith para la factoría de Marchica.

Los moros se proveen en Melilla, pues desde hace unos días se viene notando la falta de ellos en la factoría.—Mencheta.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 10.—Miércoles.—Se reza en rito semidoble de la infraoctava. San Nicanor, diácono; San Agustín; San Guillermo y San Gonzalo de amarante.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa solemne. San Martín.—Al obscuro rosario. Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos).—A las seis de la mañana misa, rosario y meditación. A las ocho misa. Al obscuro rosario, y salva cantada. Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las nueve y media de la mañana tercia solemne y misa. Iglesia de San Francisco (PP. Salesianos).—Novena en honor de San Antonio Abad. A las siete y a las ocho misa. Por la tarde, a las cinco, rosario, novena, bendición con el Santísimo y gozos bantados. Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá a S. D. M., y estará expuesto hasta las cinco y media de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuentas Horas. Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde. Capilla de la Cruz.—Vista a la Delatorosa. A las nueve misa.

V CONGRESO AGRICOLA

CASTILLA LA VIEJA

Comisión organizadora

LEON

(Continuación)

Hé aquí ahora algunos temas que esta Comisión ha juzgado importantes y somete a vuestra consideración, para que, comparándolos entre sí pueda hacerse una selección acertada:

- 1.º Fomento de la ganadería de nuestra Región en sus varias formas.
2.º Problema de la trashumación de ganados. ¿Es ésta conveniente ó perjudicial? En este caso, medios para convertir en estante el ganado trashumante.
3.º La Asociación de ganaderos del Reino, ¿cumple bien su misión dedicando sus energías y sus recursos a velar por la conservación de las cañadas, cordeles, veredas, etc.?
4.º Industrias derivadas de la ganadería en general.
5.º Industrias lácticas en particular.—Su importancia en nuestra Región.—Medios y trabajos necesarios para conseguir y encaminar su progreso.
6.º Transformación y aprovechamiento de los terrenos esteparios.—Fauna y flora esteparias.
7.º Prados artificiales.—Su importancia y conveniencia.—Medios para su cultivo.
8.º Riegos.—Regularización de los regadíos actuales.—Aprochachamiento de aguas, hoy perdidas.—Canalización, pozos artesanos, etc.
9.º Cultivo de plantas leguminosas.—Medios de aumentar y mejorar su producción.
10.º Viticultura con aplicación a nuestro suelo.—Replantación.—Viti-cultura.
11.º Cultivo forestal y arboricultura.—Diferentes plantaciones forestales de aplicación a las varias comarcas de la Región Leonesa, y especialmente el pino, el castaño, el haya y el roble, el almendro y el agodónero.
12.º Cómo pueden influir en el progreso agrícola de los pueblos, el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

- a) Organización de servicios poco costosos, como compra de abonos, semillas, etc.
b) Organización de servicios que exigen grandes gastos, como viveres, Granjas Agrícolas, Estaciones Etnológicas, etc.
13. Medios de fomentar el establecimiento de Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, así como los Sindicatos agrícolas, Sociedades cooperativas, de Seguros de cosechas y pecuarias, etc., etc.—Misión de las Corporaciones provinciales y municipales en este respecto.
14. Reformas jurídicas de importancia y urgencia mayores, en el derecho de propiedad rústica, administrativo, etc.
Sociología rural, aplicada especialmente a la organización de la propiedad y de la familia.—Comunismo agrario, absentismo, latifundios, etc.

(Continuación)

NOTICIAS VARIAS

BURGOS

Ayer recibieron las bendiciones nupciales en la capilla de las Siervas de Jesús la bella y elegante señorita doña María del Carmen Rodríguez, hija del señor magistrado de esta Audiencia territorial, D. Alejandro Rodríguez del Valle, y el joven abogado don Augusto López de Cepeda, hijo del general de artillería del mismo apellido, gobernador militar de Segovia.

Ha sido nombrado director de la sección de telégrafos de esta capital D. Senén Ramón Crespo, que presta sus servicios en Vigo.

Santander

En Laredo ha fallecido el virtuoso sacerdote D. Casto Begoña Aguirre, confortado con los Santos Sacramentos.

Para los ganaderos

Peñaranda

5 Enero.—Bueyes de labor, de 500 a 570 pesetas uno; novillos de tres años, de 315 a 425; añejos, de 150 a 200; vacas cotrales, de 200 a 225.
Corderos, 4 a 20.
Ovejas, 4 a 18.
Corderos, 4 a 11.
Cerdos al destete, 4 a 16; de seis meses, de 80 a 40; cerdos cobados, de 14 a 15/50 pesetas arroba.
Caballos, de 105 a 900.
Mulas, de 75 a 875.
Años, de 25 a 100.
Pieles de cabrit, docena, 4 a 15; de cordero, 4 a 20; de cabra, 4 a 66.
Carne de vaca de 1.ª arroba, 4 a 15; de 2.ª, 4 a 14; de ternera, kilo, 4 a 180.
Tucino (ventas para fuera), arroba, 4 a 28.
En el ferrial de ganados se han presentado a la venta 1200 cerdos grandes, 60 piqueros, 50 reses vacunas, 40 carneros, 140 ovejas y 20 corderos.—El correspondiente.

Mercados

Peñaranda

5 Enero.—Trigo, 4 a 11/50 pesetas fanega; centeno, 4 a 7; cebada, 4 a 5; algarrobas, 4 a 8/50; guisantes, 4 a 8/50; avena, 4 a 5.
Garbanos superiores, 4 a 60 pesetas fanega; regulares, 4 a 40; medianos, 4 a 30.
Alubias, 4 a 24.
Patatas, 4 a 1.
Aceitunas blancas, 4 a 8/50.
Castañas verdes, 4 a 8/50; secas, 4 a 08.
Nueces, 4 a 17.
Piñones, 4 a 9.
Harina de primera, extra, arroba, 4 a 5; de todo pan, 4 a 60; de 3.ª, 4 a 75.
Salvado de 1.ª, fanega, 4 a 5/50; de 2.ª, 4 a 3/75; de 3.ª, 4 a 2/50.
Lana blanca fina, arroba, 4 a 20; vasta, 4 a 19; negra fina, 4 a 20; vasta, 4 a 19; lana lavada para colchones, 4 a 40; en sucio, 20.
Vino tinto, cántaro, 4 a 7/50; blanco, 4 a 7/50.
Vinagre, 4 a 3/75.
Aguardiente, 4 a 20.
Espirita de 35 a 40 grados, 4 a 45.
Petróleo, lata de 14 litros, 4 a 12/50.
Tripas, mazo de 45 metros, 4 a 8/50.
Han salido por ferrocarril durante la semana 8 vagones de trigo, 0 de cebada, 4 de algarrobas, 2 de guisantes y 0 de garbanos.
En igual tiempo han entrado en los almacenes y paneras de los compradores de granos en esta villa 1.000 fanegas de trigo, 200 de centeno, 200 de cebada, 400 de algarrobas, 1.000 de guisantes y 400 de garbanos.—El correspondiente.

Medios del Campo

8 Enero.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 46/50 y 47 reales las 94 libras.

Centeno 00 fanegas, a 22 reales fanega. La tendencia del mercado, satisfecha.

Valladolid

8 Enero.—En las subastas del Canal de Castilla. En el día de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se vendieron a 47/25 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Han entrado 60 fanegas de trigo que se pagaron a 47/50 reales las 94 libras.

Entraron 50 fanegas de centeno, que se pagaron a 27/50 reales las 90 libras. Tendencia del mercado, satisfecha.

DIARIO DE AVISOS

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Cefalina Roselló. Frasco diez reales. Farmacias y Droguerías. De costo en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rúa, 43.

El Boletín Eclesiástico

Sumario del último número: I. Saludo del Excmo. Prelado al Clero y fieles de la Diócesis.—II. Circular sobre la obra «Propagación de la Fé».—III. Bula de la Santa Cruzada; Circular del Excmo. Cardenal Comisario y del Rdm. Prelado sobre su publicación.—IV. Carta del Papa al Prímado de Inglaterra.—V. Carta de Su Santidad al Cardenal Vicario sobre las condiciones de los sacerdotes de otras Diócesis que quitan prmanecer en Roma.—VI. Carta del Cardenal Vicario a los Prelados de Italia sobre clérigos estudiantes en la Universidad.—VII. S. Congregación del Concilio: a) Dispensa de irregularidad a un clérigo que tiene unapuerta artificial. b) Se niega la dispensa a un diácono que sufre ataques epilépticos.—VIII. S. Congregación de Ritos: Sobre el permiso del Ordinario para celebración de Misa en oratorios privados (sin tratándose de Prelados)—IX. S. Congregación de Indulgencias: a) Sobre las indulgencias del Via Crucis. b) Indulgencias a una jaculatoria c) Indulgencias para la primera comunión.—X. Circular del Provisorato.—XI. Secretaría de Cámara: Circular recordando la colecta del día de la Epifanía. Item: sesión de Conferencias.—XII. Collatio moralis pro mense Januarii.—XIII. Peregrinación a Roma.—XIV. Hermandad de sufragios espirituales.—XV. Premio al mérito.—XVI. Bibliografía.—XVII. Oración.—XVIII. Necrología.

Fuerzas Vitales.

El Parto—Lactancia—Destete—La Dentición.

La recomendación de una Comadrona.

Calle Belén 5, Madrid, 23 de Noviembre, 1904. Durante los muchos años que vengo ejerciendo mi profesión, he recomendado eficazmente y con magníficos resultados su Emulsión Scott, como el mejor tónico para renovar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor a los órganos debilitados, particularmente en el período crítico del parto, lactancia y destete. También he observado los efectos admirables que obtiene la Emulsión Scott en el raquitismo y en otras enfermedades de los niños, sobre todo durante la dentición, en cuyo período es necesario que los niños estén bien alimentados para resistir con éxito a las enfermedades orgánicas.

La Emulsión Scott es un tónico perfecto para madres debilitadas y niños. El procedimiento original de Scott para preparar el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hace desaparecer el mal gusto, olor e indigestibilidad del aceite puro, y como resultado directo aumenta su eficacia el triple, por su combinación con el valioso tónico hipofosfórico de cal y sosa. Exigir la de Scott para no sufrir decepciones. Véase el pescador con un gran bacalao a cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba, gratis a los que envíen 75 céntimos para el impuesto. Hágase el pedido de este diario a D. Carlos María, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

CENTRO-PENSION-MANES para alumnos oficiales de las Facultades del Instituto.—Director propietario, D. José Mañes Casaux.—Calle del Silencio, 1, y Toasted, 1.—Salamanca.

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre los dos pisos, Silencio, 1, y Toasted, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas a sede su fundación.

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 398; aprobados, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014. Se admiten internos, medio pensionistas y externos visuales desde seis años en adelante.

Alimentación verdosa, sana, abundante y nutritiva, como la tiene acreditado este centro. Previsión anticipada, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO PARA alumnos de Universidad, Instituto y primera enseñanza.—Juan del Rey, 8.—Salamanca.—Director: D. Fabián Villoria Méndez, Licenciado en Filosofía y Letras.—Este Colegio ha tenido, en el curso actual, 26 alumnos de segunda enseñanza; 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza, habiendo aumentado esta última enseñanza hasta 52 alumnos, que son los que asisten este mes a la escuela.

Del resultado de los exámenes en Mayo último ya se formaría juicio al público si ha leído el número de alumnos sobresalientes y notables que recientemente hemos publicado.

Desde 1.º de Julio próximo darán principio los repases de las asignaturas que hay que preparar los alumnos para los exámenes de Septiembre.

Honorarios de segunda enseñanza.—Alumnos internos, pupilage y enseñanza, mes adelantado, 80 pesetas; id. medio pensionistas, id., 40 id.; id. externos, quedándose a estudiar (grupo completo), 26 id.; por una asignatura sola, 10 id.

La primera enseñanza está a cargo del maestro superior D. José González de la Rúa. Los honorarios son: 3 pesetas primer grado; id. los de segundo, y los restantes 5 id. Estos últimos, además de las horas reglamentarias de escuela, tendrán una hora de explicación diaria por el director.

Para más detalles, dirigirse al director.

VENTA DE FINCA.—A voluntad de sus dueños, se hace de una casa libre de toda carga, con buenas, espaciosas y bien decoradas habitaciones, amplia galería con pavimento de mosaicos, con cochera, canchales, jardín, pozos, paneras y demás dependencias con entrada principal y accesoria, situada en sitio céntrico de Arévalo, provincia de Avila.

Del precio y condiciones informarán don Juan Francisco Guerra Gil, abogado de dicha ciudad de Arévalo, y en la administración de este periódico.

SE ARRIENDAN dos magníficas huertas en el inmediato pueblo de Villamayor con abundante agua, y casas y dependencias.

Informarán en la calle de Arriba, número 15.

JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos y créditos de las últimas guerras de Cuba y Filipinas. Barriada de Mirat.

VENTA DE COCHE.—Se vende una berlina, tranco de caballos y guarnición. En esta redacción, informarán.

SALES NATURALES DE LA TOJA

EXTRAIDAS POR EVAPORACION EN EL VACIO

PARA LA

PREPARACION DE BAÑOS GENERALES Y LOCALES

Curan raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc. Su uso, conviene, principalmente en el invierno, por estar cerrado el establecimiento balneario.

De venta en las principales farmacias y droguerías. En Salamanca: Droguerías de D. Ignacio Santiago Fuentes y D. Segundo Primo Sánchez; farmacias de D. Jerónimo Urbina, D. Pablo Beltrán Heredia, D. Angel García Ruiz y principales.

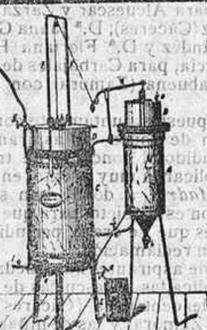
TONICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

ELIXIR DEL DOCTOR SANCHEZ

A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA

Encuéntrense unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irremplazable en los estados de debilidad anémica, falta de fuerzas, escrofulismo, agotamiento enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia, y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación.

PÍDASE EN LAS FARMACIAS DE VERINA Y OTRAS PRINCIPALES



El Económico Gasogéno Montero

CON PATENTE DE INVENCION

Es imposible mejor, más tonito y barato de todos los de su clase. Produce la luz más clara y más económica que la eléctrica; sin olor, humo ni oscilación. Pueden ponerse cuantas luces se deseen.

UN CENTIMO POR HORA

Precios: Modelo número 1, 65 pesetas. Id. 2, 80 id. Id. 3, 100 id.

EL INVENTOR

DON MIGUEL MONTERO SANTOS, PRESBITERO

BANZO, 7.—SALAMANCA

ESTOMAGO X HIGADO X RIÑONES

AGUA DE VILAJUICA

BICARBONATADA-SÓDICA-LITICA

LA MÁS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos es insustituible en la diabetes, mal de piedra, reumatismo, debilidad, agotamiento, afecciones del aparato digestivo y respiratorio, litiasis hepática (cálculos del hígado), catarrros de las vías urinarias, artritis y gota. Es de sabor delicioso.

PÍDANSE FOLLETOS

INFORMES Y VENTA: ANGEL GARCÍA RUIZ y principales farmacias.

VENTA DE VINO

—El día 1.º de Enero se dará principio a la venta por el cosechero Valle y Hermanos, de Fuenteslapeña, en la calle Minagustín, número 4.

Medio cántaro, ó sean ochos litros, 3/50 pesetas; un cuartillo, ó sea medio litro, 25 céntimos.

Se traslada

la zapatería de los Hijos de B. de las Heras de la calle del Navío, número 5, a la calle de Quintana, número 2.

Con este motivo se arrienda la casa y portal de la del Navío, 5.

Canas.

—Se garantiza el que, sin manchar abundantemente nada, nadie ha de conocer que está teñido usando el aceite vegetal más sano por fumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, plaza Mayor, 17 y 18.

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

VIUDA de V. VALDERRAMA

Calle de Burgos, 39 y 41. (SANTANDER)

En esta importante y acreditada Casa, cuyos productos están reconocidos como los más superiores, se fabrica toda clase de pavimentos, tanto para aceras ó vías públicas, como para habitaciones interiores.

También se construyen escalinatas, balaustradas, ménsulas, bañenas, pilas de agua bendita, bautismales y demás objetos similares, en piedra artificial y mármol comprimido.

Además, esta Casa se encargará de la construcción de cualquier trabajo, con sólo remitir un ligero croquis de lo que se desee.

HIERRO BOLLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrofula y litiasis. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en sus ciudades. Recomendado por los más eminentes médicos de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que se usa es halla indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos; se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca STOMALIX, Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

IMPRESA DE CALATRAVA



